LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Sábado 30 de mayo de 1874. -- San Fernando, rey de España. AÑO VII.--NUMERO 127.

CUARTA EPOCA.

AVISO.

Se suplica á los señores suscritores que no hayan saldado sus respectivas suscriciones hasta el 31 de marzo próximo pasado, se sirvan verificarlo inmediatamente á fin de que no se les suspenda el envio del periódico.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

Lóndres, mayo 29.

El Sr. Topete ha rehusado hacerse cargo de la embajada española en París.

Un telegrama especial al *Standard* de esta ciudad, dice que el general Concha se ha apoderado de las alturas de Arlaban, y ocupado los caminos que conducen á Vizcaya por la vía de Villarreal y Gamboa. A consecuencia de ello, el ejército carlista se ha retirado á Guipúzcoa, abandonando á Durango. Hay un cuerpo mandado por D. Cárlos, que se halla frente á Hernani.

Roma, id. id.

El Papa va mejorando.

TELEGRAMAS.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 28 á las 5½ de la tarde.

Oro á 112½.
Onzas españolas á $16.75.
Idem mejicanas á 15.90.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. } á 3 p.$ P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 3 p.$.
Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115½ ex interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10¼13 8¼ á 9 cts. lb.
Ventas ---- cajas
Regular á buen refino 7¾ á 7⅞ cts. lb.
Ventas 325 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 40 á 45 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 10½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, mayo 28, por la tarde.

Harina, triple extras $7 á $7½ barril.

Lóndres, mayo 28, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote de 25¾ á 25¾.
Consolidados á 93¾.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 109¾.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.$.

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.
Habana, 29 de mayo de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL, CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.

El Decreto de este Gobierno Capitanía General de siete de Febrero último, sobre empadronamiento general; no tuvo por objeto establecer en el país una nueva obligacion en el servicio militar; reduciase en esta parte á procurar el reemplazo de las actuales Milicias de Infantería y Caballería, pudiendo hacerlas extensivas á otras jurisdicciones donde no existian, pero siempre dentro de los antiguos reglamentos de aquellos Cuerpos.

Posteriormente el Decreto de este Gobierno General de 25 de Abril último para el alistamiento y sorteo necesario con aquel objeto, modificaba de una manera muy favorable para los actuales milicianos y los que hubieran de servir en aquellos Cuerpos, las prescripciones de los antiguos reglamentos, reduciendo de doce á seis años el tiempo de servicio, contándose doble el de campaña á los movilizados, y no incluyendo en aquel alistamiento sino á los individuos de 20 á 35 años, en vez de los de 18 á 45 años y estableciendo excepciones favorables á las familias y personas necesitadas.

El Gobierno se propone además, con nuevas reformas en aquellos reglamentos no reproducir aquel sorteo y alistamiento para cuantos han sido incluidos en el actual, y preciso es por lo tanto verificar este lo más pronto posible, á fin de que, fuera de aquellos individuos á quienes la suerte designe en el para el servicio de Milicias, puedan ya los demás considerarse libres y exentos de esta obligacion.

Y como por otra parte es preciso organizar los cuadros de Oficiales de los nuevos Batallones ó Secciones de Infantería de Milicias, que el Gobierno juzgue oportuno crear, para que en ellos ingresen los sorteados, aun cuando queden en sus casas y los Batallones ó Secciones en situacion de Provincia, deben adoptarse en el presente sorteo las oportunas disposiciones, para llenar los objetos que el Gobierno con el se propone, y en su consecuencia, he creido conveniente decretar lo que sigue:

Artículo 1º Se señalan á las diferentes jurisdicciones de este Departamento Occidental los cupos para Milicias Displinadas de Infantería y Caballería que expresa el estado que acompaña al presente Decreto.

Art. 2º Reunidas las Juntas que establece el art. 4º del Decreto de 25 de Abril último sobre alistamiento de estas Milicias, y agregándoseles como vocales dos Jefes ó Oficiales de las de Caballería en las jurisdicciones que estas alaranzan, se verificará el sorteo de Milicianos de Caballería el dia 5 del próximo mes de Junio, con las mismas formalidades que para el de las Milicias de Color marca el artículo 7º del Decreto de 4 del actual.

Art. 3º Verificado el sorteo, se declararán Milicianos de Caballería los comprendidos del número primero al que se fija por total del cupo de la jurisdicion, y se admitirán hasta el dia 15 del propio mes de Junio, las reclamaciones de exencion, y siempre que fuere aceptada alguna de individuos á quienes corresponda el ingreso de Milicias, se llamará por su órden á los que tengan los números siguientes al último fijado por total del cupo.

Art. 4º A los individuos que al ser declarados Milicianos presentasen la carta de pago de haber entregado mil pesos en billetes del Banco Español de la Habana, en las Arcas del Municipio de la cabecera de la jurisdiccion, se les recogerá este documento, dándole, la correspondiente certificacion y quedarán exentos del servicio, sin ser reemplazada su baja en el cupo de la jurisdicion.

Art. 5º A medida que vaya haciéndose la declaracion de Milicianos, como útiles para el servicio, los jefes ó oficiales vocales de las Juntas tomarán sus filiaciones, pasando los

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 29 DE MAYO DE 1874.

UN PROYECTO ECONOMICO.

II.

No hay duda que haciendo lo que el señor Jimenez propone, se legalizaria la situacion de la moneda fiduciaria; pero ¿de qué manera se legalizaria? Haciendo propios del Banco todos los billetes emitidos, que formarian su deuda especial, *sin circulacion forzosa*, y sin ningun otro motivo que permitiese continuar en suspenso el pago de sus billetes por oro á la vista y al portador.

De este modo el Banco entraria en situacion normal aparente. Situacion normal, porque responderia á las condiciones de banco de emision: situacion *aparente*, porque seria responsable de deudas que no son suyas, y que no podria cubrir con su capital.

Los 28 millones que se supone colocaria en acciones, habria de recibirlos en papel *depreciado*, para responder á doble emision de papel *pagadero en oro*. Y á la vez que aceptaria esta tremenda responsabilidad, el Banco se hallaria sin derecho á exigir que los billetes, que le seria imposible redimir, fuesen declarados de circulacion forzosa, *puesto que ya no constituirian deuda del Estado*

Fresca está todavía en la memoria de todos la época en que se emitieron las acciones del Banco con prima de 35 por 100. Ahora con la combinacion del Sr. Jimenez, podemos decir que emitidas á la par con los billetes del Banco, serian acciones emitidas con 40 por 100 de depreciacion.

Cada accion representa una suma de $500. Esta suma al 50 por 100 premio, asciende á $750 en billetes; pero al 150 por 100 quebranto es igual á $200 efectivo en oro: es decir, 40 por 100 ménos de lo que las acciones debieran realmente representar para responder á la doble emision de billetes, y hacer frente á la circulacion de estos mismos billetes por su valor nominal, con la obligacion de su reintegro en oro á presentacion y al portador.

Bajo tales condiciones y con tales precedentes, no creemos que se pueda aventurar la emision de acciones, aun cuando se pretendiera colocarlas con la depreciacion indicada.

El nuevo accionista ha de calcular la situacion en que se colocaria el Banco, los compromisos que contraeria con su capital, y la ruina que se produciria en sus intereses localizando en el Banco el demérito de los billetes en circulacion. Sin duda que habrá tenido todo esto presente el Centro Hispano Ultramarino de Madrid al formular su dictámen en la forma dubitativa que lo hizo, y al decir que "EN EL CASO DE PODER COLOCARSE *las acciones*, el proyecto facilitaria *probablemente* la amortizacion de la deuda."

Nosotros creemos absolutamente imposible que llegue este *caso*; y aun cuando llegase, aun cuando fuesen suscritas las acciones, no temos las *probabilidades* de que la deuda pudiese amortizarse en veinte ó veinticinco años, como cree el Sr. Jimenez, si se ha de amortizar sosteniendo la circulacion de los billetes del Banco por su valor efectivo al igual de su valor nominal, es decir, pagando el Banco sus billetes á la vista y al portador en la cantidad íntegra que representan.

No creemos necesario extendernos más en la refutacion del plan económico que se propone. Basta lo dicho para demostrar la imposibilidad de su realizacion.

El gobierno francés, en idénticas circunstancias á las nuestras, se ha servido del Banco de Francia emitiendo indirectamente 2,200 millones de francos por su cuenta en billetes de aquella institucion de crédito. En garantía de esta suma ha depositado en el Banco bonos del Tesoro de igual cantidad, y paga anualmente 200 millones de francos, retirando del Banco una cantidad de bonos equivalente á esta suma.

Estos 200 millones de francos anuales, obtiene el Gobierno francés elevando los derechos que cobra el Estado, lo suficiente para recaudar anualmente esta suma despues de cubiertas todas las demás atenciones, como que esta suma no tiene más objeto que el único y exclusivo de retirar del Banco la misma cantidad de bonos, sin que por ningun motivo ni pretexto se distraiga para otra cosa alguna.

Al mismo tiempo el Gobierno francés ha declarado sus billetes de curso forzoso por su valor nominal. Y con su decreto de curso forzoso y con la garantía de bonos en depósito para responder de su deuda con el Banco, ha conseguido aquel Gobierno que los billetes, que constituyen moneda legal, se mantengan en la circulacion con sólo la insignificante depreciacion de uno ó dos *por mil*. ¡Soberbio resultado, conseguido con bien sencillos medios!

Nosotros nos hallamos en las mismas condiciones que Francia; y lo mismo que ella, somos más exportadores que importadores. Creemos, por lo tanto, que para resolver nuestra dificultad económica no tenemos necesidad de inventar nada, ni de lanzarnos en experimentos que no tienen la práctica en su abono, y que además son tan erróneos en sus principios como el del Sr. Jimenez. Más acertado seria adoptar el método sencillísimo que en la práctica está dando tan magnífico y admirable resultado en un país tan inteligente y tan adelantado como Francia.

A nuestro entender, así es como deberia legalizarse la situacion del Banco Español de la Habana, y no ampliando su capital con acciones que se pagarian con 40 por 100 de demérito.

Y es tan positivo, tan brillante el resultado obtenido en Francia, que el Ministro de Hacienda Mr. Magne tuvo que oponerse, poco tiempo hace, á la proposicion presentada por el Director del Banco Francés ofreciendo restablecer el pago de los billetes pequeños en moneda de plata. Porque es de advertir que la plata pierde en la actualidad de 30 á 40 por 100 en su relacion con el oro; y los mismos que allí se oponian en un principio á la circulacion forzosa, prefieren hoy el billete pequeño, que sólo pierde *uno por mil* en su cambio por oro, á la plata que está depreciada de 30 á 40 por 100 del valor que legalmente representa.

¿Qué necesidad tenemos aquí, lo repetimos, de inventar nada ni de aventurarnos en experimentos de resultados más que dudosos, cuando tenemos á la vista un ejemplo tan elocuente, tan concluyente y tan practicable como el de Francia? ¿Para qué andar tras peligrosas incógnitas, cuando lo que se necesita es una cosa tan sencilla, y tan conocida, no sólo en sus pormenores sino—lo que es más decisivo—en sus infalibles é incomparables resultados?

La nueva campaña.

Por el Estado Mayor General de este Ejército se nos facilita el siguiente telegrama oficial:

"*Mayo* 28 de 1874.—El Comandante General interino (Cuba) al Capitan General (Habana).—"Columna de segunda brigada que ayer dijo á V. E. perseguia enemigo hácia Baire, le encontró en los alrededores de este pueblo, batiéndole con pérdida de 26 muertos vistos, cuatro prisioneros, ocho armas, caballos y efectos. Por nuestra parte tres muertos y cinco heridos."—*Valera.*—Es copia.—El brigadier jefe de E. M. G.—P. O.—El capitan de E. M. *José Villar.*"

Despues de la accion de las Guásimas, en el Departamento Central, este es el encuentro más sério, que han tenido nuestras tropas con el enemigo; encuentro que ha tenido lugar en el Departamento Oriental, contra lo que era de esperar, dado que los rebeldes se han reunido en el Central desde hace algun tiempo.

Dijimos hace poco y repetimos hoy, que dentro de quince ó veinte dias poco más ó ménos, ó sea transcurrido el tiempo necesario para ultimar el planteamiento de las combinaciones militares del Excmo. Sr. Marqués de la Habana, han de sentir los rebeldes, como nunca desde que estalló la rebelion, la persecucion y el rigor de nuestras armas, dentro de un completo plan de guerra que ha de producir resultados decisivos por avanzada que esté la estacion de las aguas, que dificulta las operaciones.

No hay mucho que esperar, y transcurrido el tiempo que dejamos indicado, hablarán los resultado del nuevo y verdadero plan de guerra, en el cual S. E. ha venido y viene trabajando con una actividad incomparable, á pesar de haber tropezado con graves inconvenientes, cuya explicacion no es de este momento.

LA POLICIA.—ESPERANZAS.

Por las reseñas de los servicios de *Orden público* que viene publicando LA VOZ DE CUBA desde hace algunos dias, habrán notado nuestros lectores, que desde que el Excmo. Sr. Marqués de la Habana se encargó del mando de Cuba, secundado eficazmente por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, ha mejorado mucho el servicio de policía, y se persiguen con alguna constancia el juego, la vagancia y la inmoralidad, sin desatender las infracciones de las Ordenanzas Municipales y las criminales.

No quiere decir, sin embargo, lo expuesto, que se haga todavía lo bastante para que el órden público en la Habana sea un modelo, ni mucho ménos. Por el contrario; LA VOZ DE CUBA repite lo que dijo Napoleon III una tarde que habiendo salido á visitar la Exposicion, encontró las calles de Paris mal regadas, aunque no tanto como las de esta capital: "*La police de la ville laisse beaucoup à désirer;*" y la policía de la Habana deja mucho más que desear todavía.

En efecto: porque el servicio de policía haya mejorado, *nada más que mejorado*, desde poco despues de encargarse del mando de esta isla el Excmo. Sr. Marqués de la Habana y de ser nombrado Corregidor el Excmo. Sr. de Zulueta, no quiere decir, ni mucho ménos, que ese servicio sea un modelo, ni que no deje todavía mucho que desear, como decia Napoleon III.

El desórden habia llegado en la Habana á un extremo lamentable, dentro del cual ni habia disposicion que se cumpliese á los pocos dias de publicada, ni Ordenanzas que se observasen: y los garitos se ostentaban con la mayor impunidad, y las bancas funcionaban sin cesar en elevados y aristocráticos salones, y la vagancia y la inmoralidad se habian aclimatado entre nosotros como una costumbre inveterada imposible de desarraigar.

Las medidas adoptadas debian estar en proporcion con la gravedad del mal; y esas medidas que son las que han iniciado la *reaccion* que se nota de algunos dias á la fecha, son tambien á las que responden la vigilancia y los servicios que la policía viene prestando de poco tiempo á esta parte, y que es necesario que aumenten cada dia. Así lo esperamos.

No era posible que continuáramos por más tiempo como íbamos, porque estábamos expuesto á figurar en primer término entre los pueblos más desmoralizados del mundo. Casi podia decirse que la Habana habia retrocedido á la alarmante situacion en que la encontró el general Tacon hace cuarenta años.

Hace muy poco tiempo que, como entónces, se cometian asesinatos á la luz del dia lo mismo que á la sombra de la noche; en que el juego era casi público; en que la vagancia era una especie de *oficio*, y en que la inmoralidad parecia imperar en todas partes.

No creemos que ningun habitante de la Habana encuentre exagerado lo que acabamos de decir; y además de los partes diarios de una policía, que se esforzaba en vano por contener un mal *que no estaba en sus manos remediar*, ahí están, para corroborar lo que decimos, las falsificaciones de billetes del Banco Español, descubiertas poco despues de llegar á esta capital el general Jovellar, y las estafas reveladas, y las casas de juego sorprendidas, y los tres asesinatos recientemente castigados, y las diversas cuadrillas de ñáñigos dispersadas, y la detencion de numerosos individuos indocumentados, y los muchísimos aprehendidos por encontrarles armas prohibidas, y todos los demas sucesos ocurridos desde la llegada del general Concha.

Todo esto prueba que el mal era gravísimo, que ibamos á la disolucion social; y prueba tambien que es necesario no aflojar ni un solo instante en la persecucion de cuantos vicios minan nuestra sociedad, empleando la mayor energía lo mismo para castigar criminales, que para escarmentar el abandono de los encargados de vigilar por el órden público, único modo de conseguir que todo el mundo cumpla con su deber.

La situacion en que el general Tacon encontró al encargarse del mando de esta Isla en 1834, y que en muchas cosas tanto se parece á la que hemos alcanzado muy recientemente, está gráficamente descrita en la comunicacion que dirigió al Gobierno de la Nacion, y que, con muchas otras, está inserta en un libro publicado por órden del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar. Esta comunicacion, escrita por aquel general á poco de encargarse del mando de esta Isla en 1834, contiene, sobre las costumbres públicas, los notables párrafos siguientes:

"La série de acontecimientos desgraciados que ha sufrido la Madre Pátria de muchos años á esta parte; la tolerancia que en dias aciagos fué necesaria; el mal ejemplo de las colonias vecinas que se separaron de la Metrópoli; las intrigas de naciones rivales celosas de la prosperidad de la Isla, y tambien el mal uso que de su autoridad han hecho algunos empleados, más celosos de sus fortunas que del bien público; todo ha contribuido á rebajar el cumplimiento de las leyes y á comprometer la tranquilidad de la Isla. Entre otros excesos se presentan, de la manera más escandalosa, asesinatos cometidos á la luz del dia como en la oscuridad de la noche, y la existencia de cuadrillas organizadas para este efecto dentro del puerto, que sirven á precios convencionales, con crímenes atroces, á los que quieren deshacerse de un enemigo ó ejercer una venganza. Un justo temor arredra á los vecinos honrados, que, léjos de perseguir á los criminales ó declarar contra ellos, sólo cuidan de cerrar sus puertas en cualquier accidente y niegan haber presenciado cosa alguna, ó conocer á los reos, por la experiencia de que lo contrario los envolveria en interminables procesos con ruina de sus intereses y sus personas. Más de cincuenta casas públicas de juego se toleran: segregadas en más de diez mil personas las que viven de este vicio, causa de la desmoralizacion de la juventud en todas las clases. Así (continúa el general Tacon) el hombre de bien desconfia de la justicia, mientras el malvado cuenta con su apoyo y proteccion; se forma empeño en embrollar los negocios judiciales para eternizar los pleitos y hacerlos más lucrativos á los que viven del foro y sus dependencias, con manifiesto desprecio de la justicia."

Tal era la situacion en que encontró la Habana al llegar á ella el general Tacon el año de 1834. Necesario fué su brazo de hierro, su integridad incorruptible, su energía indomable, su actividad incansable y su perseverancia nunca desmentida para arrancar á esta sociedad de aquel horrible estado. Y lo consiguió en un tiempo comparativamente breve.

Y si el estado en que una série de faltas que no queremos profundizar ha conducido nuevamente á esta sociedad, es muy parecido al que tenia en 1834, ¿por qué, puesto que por fortuna tenemos al frente del gobierno una autoridad que posee en alto grado aquellas mismas prendas, no hemos de abrigar la esperanza de ver castigados y extirpados los vicios y corregidos los abusos como entónces lo fueron?

Lo esperamos, y estamos seguros de que nuestra esperanza no será defraudada. Hemos entrado ya en el buen camino, y no ha de haber obstáculos que logren cerrarlo. No pasará mucho tiempo sin que los habitantes de Cuba vean en este particular realizada aquella esperanza, que es la de los hombres honrados, la de la inmensa mayoría del país.

Nombramiento.

En la tarde de ayer recibió el Excmo. Sr. Gobernador General por el cable el nombramiento en propiedad para la Alcaldía Corregimiento de esta capital del Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta, que ha venido desempeñando con carácter de interino las funciones de primera autoridad local de la Habana desde fines de enero último. Extraordinarios son el celo y la abnegacion que ha desplegado el Sr. de Zulueta en el desempeño de esas funciones; celo merced al cual la poblacion ha recibido en tan breve plazo mejoras de gran importancia en lo relativo á ornato, y han sido atacados de frente y con buen éxito numerosos y perjudiciales abusos que ántes se toleraban; y abnegacion que la ha hecho desatender la gestion de sus negocios particulares, sufriendo con ello no escasos perjuicios, para consagrarse á la gestion de los intereses de la comunidad. Semejante conducta le atrajo bien pronto general y caloroso aplauso, y nuestro honrado vecindario comprendió que D. Julian de Zulueta era la autoridad local que á la Habana convenia; y el Excmo. Ayuntamiento, interpretando el pensamiento del vecindario, acordó pedir al Gobierno Supremo que continuase en el cargo de primera autoridad local dicho Excmo. Sr.—Nuestro digno Gobernador General reiteró por telégrafo hace cinco dias la peticion, y por contestacion ha recibido el nombramiento que dejamos consignado, y que la Habana agradece con efusion al Gobierno nacional.

Noticias falsas.

Los especuladores están haciendo correr noticias sobre encuentros ocurridos en el departamento Central.

Podemos asegurar terminantemente que son falsas. Las últimas noticias, así oficiales como privadas, alcanzan al 27, y no habia ocurrido novedad alguna ni puede haberse librado luego ningun combate, pues el Excmo. Sr. General Figueroa se ocupaba en disponer sus fuerzas para caer, dentro de unos dias, sobre el enemigo.

Una nota del conde Beust.

Tomándolo de los periódicos de Nueva-York hemos publicado un telegrama de Europa que da la noticia de haber enviado el conde de Montebello un cartel de desafío al príncipe de Metternich porque la esposa de este le negó un saludo en un baile. Este motivo no sería más que el aparente si resultase fundada la apreciacion de un colega, que se inclina á creer que lo que ha causado el lance ha sido la publicacion por *Le Temps* de Paris de una nota diplomática, no muy nueva por cierto, pero sí muy interesante, y cuya publicacion habia causado gran sensacion en toda Europa.

Si es ella la causa verdadera del duelo propuesto al príncipe de Metternich por el conde de Montebello, reviste ciertamente doble interés; y bien merece que la demos á conocer á los lectores de LA VOZ DE CUBA. Hélaaquí:

"El conde de Beust al príncipe Metternich embajador en París.

Viena 24 *de julio de* 1870.

"El conde Witzthum ha desempeñado ya la comision verbal que el emperador Napoleon le ha dignado confiar, cerca de nuestro sublime Dueño.

Tanto las palabras imperiales como las aclaraciones que el duque de Grammont tuvo la bondad de acompañarles, han alejado toda posibilidad de cometer un error, que la inesperada de esta súbita guerra nos pudo poner en peligro. Sírvase Vd. pues repetir á S. M. I. y á su ministro que nosotros, fieles á los compromisos que están depositados en las cartas cambiadas entre los dos soberanos el año pasado, consideraremos la causa de Francia como la nuestra propia, y que contribuiremos al éxito de sus armas en los límites de lo posible. Estos límites están fijados por un lado, por nuestras dificultades interiores, y por el otro, por consideraciones políticas de la mayor importancia. Le hablaré á Vd. particularmente de las últimas.

Sea lo que fuere lo que diga el general Fleury, nosotros creemos que Rusia mantiene su alianza con Prusia, de modo que en ciertas eventualidades la intervencion de los ejércitos moscovitas debe mirarse, no como probable, sino como segura. Preciso es pues que nos ocupemos en primer lugar de las eventualidades que pueden traernos.

Hablando de esto recelo con toda la franqueza que debe existir entre buenos aliados del uno al otro, pensamos que el emperador Napoleon nos hará la justicia de no acusarnos de mezquino egoísmo, pues nos ocupamos de el como de nosotros mismos. ¿No exige el interés de Francia tanto como el nuestro, que la lucha empezada ya entre las dos partes no se complique con demasiada rapidez? Porque nosotros creemos, que si nos lanzamos al campo, Rusia que nos amenaza no sólo en Galitzcia, sino tambien en las orillas del Pruth y del bajo Danubio, no tardaria en imitarnos.

Neutralizar á la Rusia, entretenerla de modo que no pueda pensar en concentrar sus fuerzas á causa de lo adelantado de la estacion, evitando todo lo que pudiese excitar su desconfianza, ó dar motivos para que pretenda una intervencion; ese ha de ser por ahora, el fin principal de nuestra política. Que no se engañen en París: la neutralidad de Rusia depende de la nuestra. Cuanto más favorable se presente á Rusia esta neutralidad, tanto más favorable á Francia se puede mostrar la nuestra.

Como yo siempre he dado á entender en nuestras negociaciones del año pasado, no podemos olvidar que diez millones de alemanes no miran la guerra actual como un duelo entre Francia y Prusia, sino como el principio de una lucha nacional. Además no podemos ocultar que los Húngaros, si bien están dispuestos á hacer los mayores sacrificios cuando se trata de defender al imperio contra Rusia, tambien es verdad que se muestran tan mal reservados en tratándose de hacer sacrificios para ayudar á Austria á reconquistar su posicion en Alemania.

Bajo estas circunstancias se nos impone la palabra neutralidad (que no lo pronunciamos sino con sentimiento) sino por la necesidad imperativa y el aprecio lógico de nuestros intereses comunes. Porque esta neutralidad no es, sino un medio para aproximarse al verdadero fin, el único medio que encontramos para completar nuestros armamentos, sin exponernos á un ataque súbito de Rusia ó de Prusia, y ántes de hallarnos en posibilidad de defendernos. Proclamando nuestra neutralidad no perdemos nada en comunicarnos con Italia para conseguir la mediacion, para la cual el emperador Napoleon se ha servido dirigirle la iniciativa. ¿Conseguirán las nuevas bases que Vd. acaba de enviarnos, el fin á que aspira el gobierno francés? En otras palabras, ¿las considerará Prusia como aceptables? Esto último no importa poco, y ya le he telegrafiado á Vd. que las aceptamos, si Italia las acepta como *punto de partida para una accion comun.*

En el mismo despacho le hablé de la evacuacion de Roma, cuestion que á nuestro parecer no ha de dejarse para luego, sino resolverla inmediatamente. La convencion de Setiembre (que no se engañen sobre esto) no conviene por más tiempo á la situacion actual. No podemos exponer al Padre Santo á la proteccion ineficaz de sus propias tropas. El dia que los franceses evacuen el patrimonio de San Pedro, los italianos tienen que entrar de derecho y con el consentimiento de Austria y Francia.

Los italianos jamás estarán con todo su corazon de nuestra parte, en tanto que no los libertemos de su espina romana. Y francamente dicho, ¿no es mejor que el Padre Santo esté bajo la proteccion del ejército italiano, que verle expuesto á las intrigas garibaldinas? Francia dejándonos el honor de resolver la cuestion romana, nos facilitaria grandemente la tarea para la cual nos ha cedido ya la iniciativa, y además, con tal acto de indispensable liberalismo, privaria á su enemigo de un arma, y opondria un dique contra el incremento del teutonismo que Prusia, poder protestante por excelencia, tiene ya en Alemania, y al cual por su fuerza contagiosa le tenemos doble miedo.

Es favorable la coincidencia de que el regreso del conde de Vimercati, vendrá á coincidir con la llegada del príncipe de La Tour d'Auvergne. — *Beust.*"

Puerto-Príncipe.

Con la mayor satisfaccion hemos leido en *El Fanal* de Puerto-Príncipe el siguiente artículo, en que se rinde un justo tributo de alabanza al señor general Figueroa por la actividad y sigilo que ha comenzado á desplegar desde que se hizo cargo de aquel Departamento:

Los inteligentes y saludables trabajos que en favor de la suspirada tranquilidad y anhelada pacificacion de esta desdichada comarca ha venido emprendiendo con modesto silencio nuestro ilustre y activo Comandante General D. Cayetano Figueroa, desde que tomó posesion del espinoso mando de este vasto Departamento, son tan evidentes y satisfactorios que apénas se pasa dia que no tengamos que regocijarnos en el interno fuero de nuestra conciencia por dichos trabajos de tan positiva y conveniente utilidad, velados por esa apacible atmósfera que circunda á la modestia y que la ardiente gratitud se impone el grato deber de romperla, á trueque muchas veces, de ser calificada de indiscreta. Nosotros que hemos sido mudos ante las falsas reputaciones como lo fueron los mártires de las edades bárbaras ante los ídolos del gentilismo, somos, y seremos siempre apologistas de las reputaciones que merezcan con justicia ceñir sus frentes los lauros de la gloria y dignos de los aplausos de los defensores de la pátria, de los que se han constituido dia por dia sacarla á salvo, aunque para ello queden la mitad en el campo de la lucha y dejen huérfanas y viudas desamparadas á sus pobres familias.

Hemos dicho que los trabajos emprendidos por nuestro apreciable Comandante General sun, y han de ser, de utilidad importantísima, y vamos á grandes rasgos á demostrarlo.

Todos sabemos, aunque sea por intuicion solamente, que mientras más fortificada está una ciudad en tiempos de civiles revueltas, mayor garantía de seguridad presentará á sus habitantes y menor probabilidad, ninguna esperanza, mejor dicho, podrán alimentar las cartas cambiadas entre los enemigos de la pátria. Partiendo de esta verdad axiomática, nuestro Excmo. Sr. Comandante General ha emprendido la construccion de varios fuertes en puntos convenientes por sus posiciones estratégicas, que á manera de una línea de combinacion, sirvan, en caso de alguna tentativa de parte de nuestros enemigos, de seguros baluartes de ataque y defensa, y sea al mismo tiempo un temible y peligroso límite á donde encuentren su segura muerte aquellos desterrados ilusos que en su obcecacion delirante intenten traspasarlo.

Tambien era de importancia suma—y ya está en via de hecho—la construccion de un grande y desahogado barracon, inmediato al fuerte conocido con el nombre popular de Cabañas, que sirviera de alojamiento de tropas y de una reserva á la mano para cualquiera apremiante necesidad; así como tambien urgia dar más ensanche á los depósitos de provisiones; cuyos trabajos todos, iniciados y llevados á cabo en tan corto espacio de tiempo que lleva el Sr. Figueroa en este Departamento, revelan actividad, deseo y buena voluntad en todo lo concerniente á su secreto plan de campaña.

Esa actividad que ha desplegado en los trabajos referidos y la que se nota en los frecuentes convoyes que han salido desde que tenemos la dicha de que esté al frente de este Departamento, á fin de que las tropas en campaña se hallilten de lo necesario sin tener que recurrir á la ciudad, nos confirman en la idea que indicamos arriba que las operaciones serán constantes y que no habrá tréguа ni descanso, en cuyo interregno, la experiencia nos lo ha enseñado así, se rehace el enemigo, se incorporan los dispersos, se alientan otra vez, forman sus nuevos planes, y emprenden sus desastrosas excursiones, cuyas consecuencias funestas las experimentan los defensores de los pequeños poblados.

Frecuentemente tenemos el gusto de ver á S. E. á caballo en direccion á los puntos en que se están construyendo todas aquellas obras, con objeto de inspeccionarlas y rectificar á tiempo cualquier error ó mala inteligencia; así como tambien nos consta que á cada momento visita el hospital, se interesa bastante de que el soldado esté bien asistido y se ocupa calurosamente para mejorar su situacion.

Nada más justo ni más acreedor, y creemos, como nuestro Excmo. Sr. Comandante General, que el soldado en campaña debe atendérsele con solicitud, debe cuidársele con esmero, por que ninguno más digno ni más meritorio ni de aprecio lógico de nuestros intereses comunes. Porque esta neutralidad no es, sino un medio para aproximarse al verdadero fin, el único medio que encontramos para completar nuestros armamentos, sin exponernos á un ataque súbito de Rusia ó de Prusia, y ántes de hallarnos en posibilidad de defendernos. Proclamando nuestra neutralidad no perdemos nada en comunicarnos con Italia para conseguir la mediacion, para la cual el emperador Napoleon se ha servido dirigirle la iniciativa. ¿Conseguirán las nuevas bases que Vd. acaba de enviarnos, el fin á que aspira el gobierno francés? En otras palabras, ¿las considerará Prusia como aceptables? Esto último no importa poco, y ya le he telegrafiado á Vd. que las aceptamos, si Italia las acepta como *punto de partida para una accion comun.*

En el mismo despacho le hablé de la evacuacion de Roma, cuestion que á nuestro parecer no ha de dejarse para luego, sino resolverla inmediatamente. La convencion de Setiembre (que no se engañen sobre esto) no conviene por más tiempo á la situacion actual. No podemos exponer al Padre Santo á la proteccion ineficaz de sus propias tropas. El dia que los franceses evacuen el patrimonio de San Pedro, los italianos tienen que entrar de derecho y con el consentimiento de Austria y Francia.

Los italianos jamás estarán con todo su corazon de nuestra parte, en tanto que no los libertemos de su espina romana. Y francamente dicho, ¿no es mejor que el Padre Santo esté bajo la proteccion del ejército italiano, que verle expuesto á las intrigas garibaldinas? Francia dejándonos el honor de resolver la cuestion romana, nos facilitaria grandemente la tarea para la cual nos ha cedido ya la iniciativa, y además, con tal acto de indispensable liberalismo, privaria á su enemigo de un arma, y opondria un dique contra el incremento del teutonismo que Prusia, poder protestante por excelencia, tiene ya en Alemania, y al cual por su fuerza contagiosa le tenemos doble miedo.

Es favorable la coincidencia de que el regreso del conde de Vimercati, vendrá á coincidir con la llegada del príncipe de La Tour d'Auvergne. — *Beust.*"

Hábitos demagógicos.

Parece que no han concluido aún en la Península los bárbaros atropellos de la impiedad. Los demagogos, aunque vencidos, no pueden olvidar sus antiguos hábitos. *La Epoca* de Madrid ha publicado la siguiente carta, con el encabezamiento que tambien reproducimos, y en lo cual duda que lo referido en la carta inserta sea verdad. Desgraciadamente noticias posteriores han confirmado la exactitud de la relacion.

"Recibimos de Palencia, dice *La Epoca*, la siguiente carta, cuyo contenido nos alegraríamos muchísimo de que resultase mentira, á pesar de la firma que viene á su pié. Se nos resiste creer que haya tanta barbarie en una capital de la sensata Castilla, como la que se revela en los párrafos que nuestros lectores van á ver, con la misma repugnancia con que nosotros los hemos visto:

"Serian las once y media de la mañana, cuando las iglesias de esta ciudad se vieron simultáneamente asaltadas por diferentes turbas con el objeto de tocar las campanas. La puerta principal de la iglesia catedral fué violentada, arrancando su pestillo, el agua bendita de las pilas fué derramada y el templo se convirtió en teatro de innumerables profanaciones. Otro tanto sucedió en las demas iglesias, y en la de San Miguel se oyó al solo una campana desde su elevada torre. En otra iglesia, algunos jóvenes escalaron el púlpito, dando desde él acalorados vivas y mueras.

Mas todo esto no era nada en comparacion con lo que despues pasó. A eso de las tres de la tarde, una turba de ocho ó diez personas penetró en la iglesia de nuestra Sra de la Calle, patrona de esta ciudad, donde por hallarse establecida la adoracion continua al Santísimo Sacramento, se hallaban varias señoras en oracion. La turba rubió en primer lugar al coro, donde rasgó todos los lienzos que allí existian, destrozó, haciéndole añicos, uno de los atriles, rasgó los misaleros esparciendo sus hojas por el templo, y maltrató, con palabras groseras, á uno de los dependientes de la Iglesia. Inmediatamente bajó la turba á esta, y uno de los que la componian se dirigió al altar mayor, y arrancando el Sagrario, donde se conserva á parte el Santísimo Sacramentado, le arrojó al pavimento del presbiterio, de manera que al practicar, algunas horas despues, la autoridad judicial un reconocimiento, el copon se hallaba abierto y abollado, las sagradas formas esparcidas por el interior del Sagrario, y los objetos existentes en el mismo confundidos y desordenados.

La cruz del mismo altar cayó tambien al suelo, y tómándola en sus manos uno de aquellos infelices, la arrojó repetidas veces contra el suelo y las paredes, reduciendo á pedazos la hermosa imágen de Jesucristo, de gran mérito artístico, cuyos pedazos encontró la autoridad esparcidos por toda la iglesia.

Mientras esto tenia lugar en el presbiterio, otros de aquellos desgraciados rompian las sacras de aquel templo, y en una de ellas habia algunas de reconocido mérito artístico, mutilaron la imágen de Nuestra Señora del Cármen; destrozaron dos confesionarios y causaron sensibles desperfectos en el altar de San Francisco Javier y en las hermosas arañas de cristal pendientes delante del mismo. Algunos otros objetos del culto fueron tambien víctimas de su encono y rábia. Como era natural, todo esto tuvo lugar en medio de las mayores blasfemias y denuestos contra las cosas santas, y de grosseros insultos á varias señoras que se hallaban en el templo en aquel dia.

Imposible me sería describir á V, el horror é indignacion que estos sucesos, cuya noticia recorió la poblacion con la velocidad del rayo, han causado en esta religiosísima ciudad. La autoridad municipal acudió inmediatamente al templo profanado, y poco despues el juzgado de primera instancia instruia el oportuno sumario.

El digno prelado de la diócesis mandó tambien formar el oportuno expediente, y en vista de los horrendos sacrílegios cometidos y de la profanacion de la iglesia, hoy ha publicado un edicto declarándola en entredicho hasta que pueda ser abierta de nuevo al culto."

El Tesoro de Prusia.

En la sesion que celebró el 28 de abril la Cámara de diputados de Prusia, el ministro de Hacienda, Mr. Camphausen, comunicó á la Asamblea el resultado de los gastos é ingresos del año económico de 1873. Los ingresos fueron de 244,519,536 thalers, arrojando un excedente de 34,476,002; los gastos de 222,221,492 thalers, excediendo en 12,171,025 thalers la cifra prevista.

Los ingresos extraordinarios han sido de 103,539,740 thalers, y los gastos extraordinarios de 104,831,301. El excedente disponible del presupuesto total es de 31,836,238 thalers. El total de la contribucion de guerra es hasta ahora para la Prusia de 98,853,650 thalers, incluso en ellos el importe de 1874.

El ministro presentó un proyecto relativo á la amortizacion de la deuda, diciendo que la adopcion de ese proyecto descargaria al Estado de 2,144,000 thalers (deuda é intereses), á contar desde 1º de enero de 1875.

La vagancia en Batabanó.

Tenemos entendido que el Excmo. Sr. Gobernador General ha dado las órdenes convenientes para que se persiga la vagancia en Batabanó, así como para que se averigue, si es cierta la existencia en aquel surgidero de individuos de varias clases indocumentados.

Nos alegramos de la disposicion adoptada por S. E., pues, al decir de muchas personas, la vagancia en Batabanó iba tomando grandes proporciones, y no se explica en un pueblo tan reducido y donde por dicha circunstancia, el vecindario está bajo la más fácil inspeccion de la autoridad.

NOTICIAS VARIAS.

Tenemos á la vista el número del "Eco de Cuba" bien ordenada revista quincenal política y mercantil que, con aceptacion, vé la luz en esta capital en los dias de salida de correo para la Madre Patria. El número correspondiente á mañana 30 contiene variedad de materiales de interés y actualidad. Se encuentra ya de venta y recomendamos su adquisicion.

Ha llegado por el último vapor correo el ilustrado jurisconsulto, jefe de administracion Sr. D. Diego Mendo de Figueroa, abogado del Ilustre Colegio de Granada, juez de primera instancia que ha sido y ex-jefe de la seccion de Gracia y Justicia del Gobierno Supremo de esta Isla. Viene á abrir su bufete de abogado en esta capital.

Segun aviso de la casa consignataria el vapor americano W. P. Clyde saldrá para Nueva Orleans y escalas, mañana sábado 30 á las cuatro de la tarde. Recoge la correspondencia hasta una hora ántes de su salida.

Leemos en *El Leon Español* de Remedios: "Se nos dice que el intrépido Capitan D. Severino Solanas con una sección de valientes voluntarios de Camajuaní ha encontrado dos veces á la partida enemiga que vaga por estas jurisdicciones, poniéndola en fuga en ámbas ocasiones. En la primera, que parece fué hácia el punto llamado el *Corojo*, le hizo un muerto y les cogió cinco armas de fuego, teniendo por nuestra parte un voluntario ligeramente herido; de la segunda carecemos de pormenor alguno y sí sabemos continúa infatigable la persecucion, con aquella perseverancia que distingue tanto al bravo Solanas como á sus bizarros compañeros. ¡Loor al Regimiento de Camajuaní, flor y espejo de los buenos españoles!"

El vapor *San Quintin*, ha llevado á la Trocha del Júcaro algunos individuos de tropa y milicias y ciento diez caballos.

Tomamos del *Diario de Cienfuegos*:

"*Accidente desgraciado.*—Segun se nos informa, entre los paraderos de Ibarra y Caoba (ferro-carril del Colisseo, si mal no recordamos) cayó, al pasar ayer el tren por una alcantarilla, un individuo de tropa que se hallaba sentado sobre la especie de baranda de hierro que hay en la plataforma de los carros, de cuyas resultas quedó gravemente lastimado en el interior del cuerpo. Recogido y atendido por otros de su misma compañía, fué necesario dejarlo en el pueblo de Jovellanos, todo lo cual motivó el retardo de cerca de una hora del tren general de esta villa."

En el Bagá, punto conocido por La Loma, dentro estuvo situado el ingenio *Atalaya*, de la propiedad del Excmo. Sr. D. Francisco de Acosta y Albear, hay un negro de cierto treinta años de edad, tan fuerte que trabaja todos los dias en el campo. Vive con su mujer, negra tambien, y que cuenta de edad ciento siete años.

Dice *El Alba* de Santa Clara:

"En la mañana de hoy (27) ha llegado á esta ciudad el Sr. Brigadier Rodriguez Arias, jefe de la 2ª brigada de la 3ª division, que viene á encargarse interinamente de la Comandancia General de las Villas, durante la ausencia del Excmo. Sr. Brigadier D. Ramon Menduiña, que salió ayer para la capital con objeto, segun creemos de conferenciar con el Excmo. Sr. Gobernador General sobre asuntos de alta importancia para este Departamento."

La ciudadela sita en la calle de Colon esquina á Crespo, que en un tiempo fué mercado de la California, está convertida en receptáculo de todas clases de basuras, que despide los más peligrosos miasmas. En bien de la salud pública sería de desear que el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor—á quien ciertamente no se habrá dado conocimiento del estado en que esa ciudadela se halla—dictase las disposiciones oportunas para que desaparezcan de allí esas basuras y se impida que las echen nuevas.

El Excmo. Sr. Alcalde Corregidor ha ordenado la poda que no permita desde las cinco de la tarde en adelante el tránsito de trenes fúnebres y carros de carga por el paseo de Cárlos III.—Varias veces habiamos indicado cuán desagradable era el contraste que ofrecian los carros fúnebres atravesando el paseo, y la conveniencia de que se librase á ese paraje público, el más concurrido de la capital por las tardes, y al cual se vá á buscar esparcimiento y distraccion, del triste espectáculo de los entierros y los carros fúnebres que regresan de estos. En cuanto á los vehículos de carga, dadan lugar con su circulacion por el paseo á la hora en que éste se veia concurrido, á desórdenes y altercados poco agradables. Es por tanto muy de celebrar la disposicion de nuestro celoso y querido Excmo. Sr. Alcalde Corregidor.

En la calle de Chacon observamos ayer una gran zanja, de algunas cuadras de extension, que debe haber mucho tiempo que se halla abierta, porque hay en la tierra que cubre su fond

es ménos rápido que en verano, se han de sufrir necesariamente fríos muy rigorosos.

El arsenal científico de esta expedicion se supone simplemente de un barómetro, varios termómetros ó higrómetros, un espectroscopo y un aparato para medir la direccion y velocidad de los vientos, es decir, lo que es indispensable para conocer los elementos meteorológicos de la atmósfera á grandes alturas.

Los peligros de que están rodeadas esta clase de excursiones, han hecho que la experimentacion atmosférica haya adelantado poco, atraso que influye poderosamente en la actitud que se nota en todas las aplicaciones industriales que de dicho conocimiento podrian derivarse.

La mecánica, ántes de resolver el problema de la navegacion aérea, necesita conocer, esto es evidente, la naturaleza, poderosa y periodicidad de la fuerza motriz que ofrezca el elemento aeriforme en que deben moverse los aparatos por medio de los cuales aquella ha de realizarse.

Hecho pudiera ser que los repetidos fracasos sufridos en las diversas tentativas hechas para realizar la navegacion aérea, renacan por causa el desconocimiento de verdaderas condiciones metereológicas la atmósfera en toda su extension, sobre todo en lo tocante á la accion anemométrica.

Los agricultores americanos no descuidan sus intereses. Se ha formado en Cincinnati la sociedad de agrónomos y horticultores que tiene por objeto aclimatar en la localidad las aves de canto más agradable, y las que se alimentan de insectos dañinos á las plantas cultivadas.

En la primavera última esta sociedad ha tratado en la aclimatacion y distribucion de cerca de 4 ó 5 mil especies no más, la respetable suma de 5,000 duros. Figuran entre ellas el ave del carbonchillo (*gorrion Paris*), que destruye muchos insectos, y la alondra de nuestros campos.

No descuidan tampoco este ramo de política agronómica los celosos ingleses de Nueva-Zelanda. Hace dos meses el buque *Sinorit* embarcó en el Havre con destino á aquella isla, muchas cajas llenas de pájaros destinados á destruir la plaga de orugas que asolan los campos de aquel remoto país.

Es vergonzoso que mientras las naciones cada vez mayor en la civilizacion y situadas en ménos latitudes hacen sacrificios de todo género para propagar las aves útiles llevándolas al efecto de Europa, pugnemos aquí nosotros por exterminarlos sin que las leyes ni la asociacion particular adopten las medidas necesarias para protegerlas contra las ochanzas y la crueldad de los campesinos, no sólo de estos, sino tambien de muchas gentes que por su educacion y por los conocimientos de que están adornadas, deberian ser las primeras en resistir tan pueriles acechanzas.

Sin participar en modo alguno de las exageradas preocupaciones que atribuyen á la droga oriental el *hachich* virtudes negativas y sensuales mas propias de los efectos de *Las mil y una noches* que de la real, Mr. A. Naquet se ha dedicado al estudio de las propiedades toxicológicas que indudablemente tiene la planta *Cannabis indica* con que aquella se prepara.

De los experimentos hechos por dicho doctor resulta que los síntomas de envenenamiento producidos por el uso interno del *hachich* son de dos clases: constantes y accidentales. Estos se manifiestan por la exaltacion de las ideas ordinarias que se suceden con rapidez: aquellos producen alucinaciones en las que predominan las ideas de montar a caballo, caza, natacion, navegacion, viaje, vuelo, afan de beber agua colorada de azul y persuacion de carecer de cabeza, el sugeto atacado. Añade además, que con reserva, que es otro síntoma el de la tendencia al juego de pelota y disertaciones gramaticales.?

No deja de ser curiosa la lista de las manifestaciones. Al que la ponga en duda, que ningun puede haber, puede servirle de disipa el hecho rigorosamente exacto de que el experimentador no sabe con certeza lo que administra, toda vez que para estudiar los efectos de la indicada planta es necesario obtener ántes una preparacion uniforme, lo cual es difícil, porque el vegetal debe sus propiedades á varios compuestos mal definidos que no pueden clasificarse.

Con estas salvedades ya se puede dar el lo á algunos de los extraños síntomas apuntados, los cuales, por su misma singularidad, hacen más interesante el estudio de la maravillosa parte á que dió tanto renombre Alejandro Dumas en su *Monte-Cristo*.

Por mas que, científicamente hablando, carezca de interés la cuestion del verdadero lugar en donde se levante el monte Sinai mencionado en las Sagradas Escrituras, no por eso es ménos dura la controversia suscitada en Inglaterra con motivo de esta cuestion. Habiendo dicha al doctor Boke, de paseo de su viaje por la Arabia, que habia encontrado el Sinai á gran distancia de la montaña que como tal figura en todos los mapas, Mr. F. Hollad sostiene en una carta que ha dirigido á *The Times*, que el Jebel-Musa y no el Jebel en Nar, es el verdadero Sinai, y Mr. Wilson por otro lado afirma, en una carta tambien, que este monte no es otro que el situado en la Península de su nombre. Segun este escritor, todas las indicaciones de la Biblia vienen á confirmar que el monte Sinai es el Ras-Sufsafeh, y en cuanto á las inscripciones sinaíticas en que Mr. Beke apoya parte de sus conclusiones, asegura Mr. Wilson que carecen de importancia, dado que se encuentran muchos por todo el país, así como restos de la civilizacion judáica, sin que particularicen nada que determine la exactitud del parecer de su contrincante. La cuestion queda, pues, en pié, y para resolverla definitivamente, es menester esperar á que la arqueología, que tantos progresos hace, venga á lanzar un rayo de luz sobre el punto controvertido. Ínterin tanto dejemos el Sinai en la Península donde lo señalan los mapas geográficos, que..... *bien está San Pedro en Roma*, como decimos los españoles.

De un reciente trabajo estadístico relativo al imperio de Austria, hemos tomado las siguientes noticias, que dan una buena idea del gran movimiento intelectual de aquella nacion. Durante el año de 1870 se han publicado 1,271 obras en aleman, 11 en italiano, 95 en eslavo y 407 en magyar, que dan un total de 2,654.

Los grupos mas numerosos corresponden á la ciencia del derecho, economía política, administracion, historia natural, educacion, libros escolares, bellas letras y teología. Las que figuran en menor número tratan de filosofía, literatura clásica, bellas artes, dasonomía y minería.

Los periódicos políticos ascienden á 185, y los no políticos á 578, entre los cuales los hay escritos en latin, griego y hebreo. El número de ejemplares estampado pasa de 81 millones.

Esta cifra, que no deja de ser muy importante, se queda, sin embargo, muy por bajo de la que arroja la estadística de igual clase en los Estados-Unidos. En 1870 habia en circulacion en esta república 5,871 periódicos y revistas, que tiraban más de 1,500 millones de ejemplares. De estos periódicos eran políticos 4,433, que estampaban 1,100 millones de números; los demas se distribuian así: 93 de agricultura, 142 de comercio é industria, 407 de religion, 503 de literatura, historia, filosofía, etc., 297 de bellas artes, y el resto de materias varias.

Al considerar el gran desarrollo que en la instruccion acusan estas cantidades, causa pena, aun haciendo las deducciones que exige la proporcionalidad de poblacion, el triste estado en que se encuentra en España el cultivo de las facultades intelectuales, base de todo progreso y perfeccionamiento.

Si non é vero é ben trovato, puede decirse á propósito de la nueva etimología que Mr. d'Avezac, bastante conocido en este género de ejercicios, atribuye á la voz *Hispania*. Su estudio indicativo se apoya en las observaciones siguientes: los iberos, y tal vez los ligurios, han constituido una de las primeras bases de la poblacion peninsular, á la que se sobrepuso la persa. Esto lo asegura, de conformidad con varios autores más antiguos, Pilinio y Salustio, así como Varron y los libros púnicos atribuidos á Hiemsal, y como en el idioma persa vulgar *Esp* significa caballo y *Espan* caballos, de ahí pudo proveer la voz *Espania*, país de caballos.

Estrabon asegura que en España abundaban los caballos salvajes, comparables sólo á los de los partos por su velocidad, robustez y docilidad. Polibio, Posidonio y Varron suministran tambien noticias que lo corroboran. Los tipos de medallas ibéricas presentan casi invariablemente por el reverso un caballo libre ó con jinete armado; de manera que el caballo, con jinete ó sin él, es para los numismáticos testimonio de procedencia española. Esto trae á la memoria el nombre de la capital de Persia; Ispahan, que tanta ana-

logía tiene con el de Hispania, y que se traduce por *caballero ó caballería*. Este nombre de Hispania, pues, si es cierta esta inducion, lo habrian tomado los cartagineses de los persas, así como los romanos de los cartagineses.

Como se vé, el fundamento histórico está subordinado hasta cierto punto en este estudio al glosológico, que se apoya sólo en la significacion de un vocablo que puede haber sufrido muchas modificaciones, dado su remoto orígen. Por lo tanto, la opinion de Mr. d'Avezac debe acogerse con reserva, y así lo comprende el indicado publicista al calificar su tentativa etimológica de conjetura aventurada.

J. JORDANA Y MORERA.

GACETILLA.

Ecyata.—En el comunicado de San Antonio de los Baños, pidiendo la supresion del Administrador de Correos de aquella localidad, que hemos publicado ayer, se ha repetido por un error de imprenta la firma "José Somarriba."

El Progreso.—Esta bien organizada sociedad, establecida en Jesus del Monte, ofrecerá mañana sábado el gran baile de las Flores, como oficialmente se ha anunciado.

Sabeis que en "El Progreso" todas las reuniones son brillantes, pues á sus elegantes salones acude siempre una numerosa y selecta concurrencia. Así es que se pasa un rato agradable, tanto que se siente que concluya.

Se advierte que es requisito indispensable la presentacion de su billete á todos los socios y que no admiten transeuntes, siempre que estos sean presentados por un socio.

Habrá carro á las dos de la mañana para los concurrentes, cobrando doble pasage. De modo que se puede asistir sin temor de quedarse en Jesus del Monte.

Animosos, y favorecedor como otras veces el recreativo y benéfico instituto, que cada vez alcanza mayor popularidad.

Funcion de gracia.—Por un programa, que acabamos de recibir, sabemos que mañana sábado tendrá efecto en la sociedad de recreo "Nuestra Señora de la Mercedes," establecida en Santos Suarez (Jesus del Monte), una vistosa funcion á beneficio de la Sra. doña Juana Otero. Estimamos la invitacion, y deseamos que la beneficiada obtenga el mas favorable resultado.

Trascribimos el programa referido:

1º Sinfonía por la orquesta.

2º El juguete cómico en un acto y en verso original de D. Pedro N. Pequeño, titulado: "Músico, poeta y loco."

3º La comedia en un acto y en prosa de D. P. Moreno Gil, titulada: "Este cuarto lo se alquila."

4º Ejercicio de prestidigitacion por "Mr. Charitee."

5º El juguete cómico en un acto y en verso de D. Ricardo Guijarro, titulado: "El último capítulo."

6º Baile general.

Precios.—Billete personal, $1-50—Familiar, $3.—Empezará á las 7.

Que se quiten.—Como restos de un tiempo que pasó se conservan en la calzada de Jesus del Monte, á guisa de losetas de ocera, unas tablas que cubren las cunetas. En su mayor parte se hallan podridas, rotas, y hundidas, ofreciendo peligros al transeunte descuidado y al vehículo que, por su mala suerte, siente en sus ruedas Ayer montó una carreta sobre dos de esas tablas, quedó atollada y casi volcada, y hubiera sido parecido como por escotillon. Mientras se trabajó por sacarla á flote, el tránsito público estuvo interrumpido para los carros del Urbano, los omnibus y los coches.

Desaparezcan esas tablas, que deadicen del buen gusto y de la riqueza de una poblacion como la Habana, y son á la vez un riesgo constante. No se desatienda nuestra indicacion, pues reluye en pró del ornato y de la comodidad.

Suspension.—Dice la Sociedad de recreo de Ntra. Sra. de las Mercedes sita en Santos Suarez (Jesus del Monte), se nos dice, el siguiente aviso:

La Presidencia, atendiendo á lo solicitado por gran número de socios, ha dispuesto que el baile anunciado para el Domingo 31 del actual se transfiera á dia 4 del entrante Abril, recordándose que dicho baile será para los socios, admitiendo transeuntes, tocando la orquesta de Juan de Dios, y habiendo carro del Urbano á las dos, siempre que un número suficiente de pasajeros abone el fleto, y en caso contrario lo pida á la dicha Presidencia.—Jesus del Monte y Mayo 19 de 1874.—El Secretario, *J. Ramirez.*

En Albisu.—Se recuerda que mañana sábado se pondrán en escena en este coliseo por la compañía de la Sra Rodriguez el drama "Flores y perlas" y la pieza cómica "Las gracias de Gedeon."

Fiestas.—Se recuerda á los fieles que el próximo domingo se dará fin á las hermosas y edificantes prácticas de las Flores de Mayo en los templos de Belen, la Merced, San Francisco y San Lázaro.—Habrá misa, comunion general y solemne fiesta en honor de la divina madre del Amor Hermoso, y Reina de los santos, observándose el órden que se indica en los anuncios, que en otro lugar se insertan.

Los verdaderos creyentes, condyuvando á los plausibles propósitos de los encargados de las iglesias mencionadas, tributarán el debido homenaje á la mujer inmaculada, á quien todas las generaciones alaban y bendicen.

Honor á la divina madre santa,—que en espléndido trono se levanta—y manantial fecundo—es de salud y vida para el mundo.

Wajay.—De esta localidad se nos remite lo siguiente para su insercion:

"El Excmo. Sr. Gobernador General, Capitan General de esta Isla, ha nombrado capitan Juez pedáneo de este partido, al señor D. Trinidad Solanes, Inspector de policía que fué en Santiago de las Vegas. Conocedores del mérito y circunstancias que reune tan celoso funcionario, nos complacemos en el acierto al nombrarle, y le damos la más cordial enhorabuena deseándole continúe siempre al frente de este partido.—*S. J. G.*"

Guanabacoa.—Los jugadores y los vagos huyen hasta de su sombra, pues se les persigue sin descanso. Adelante, y se hará un bien.

—Segun parece, el domingo será visitado el Casino Español por varias familias: si es así, acaso se improvisará un pequeño concierto como el lúnes.

—Se nota grande animacion entre los fieles para las suntuosas fiestas con que en la Parroquia y en Santo Domingo se dará término á las funciones religiosas del mes de Mayo, en honor de María.

—El domingo habrá baile en el teatro.

—Van afluyendo familias á la villa á gozar de la temporada.

—Las bandas de Bomberos y Voluntarios dan retreta una vez á la semana.

—Se habla de varias bodas próximas.

Continuaran las noticias.

Circular.—El Sr. D. Jorge Ferran nos participa que ausentándose temporalmente para Europa, ha conferido poder general á su hermano político D. Mamerto Pulido, á D. Miguel Papiol y á D. Juan Corrons.

El corazon.—Acerca de este señor dice un colega lo que leerán vuestras mercedes si no lo pasan por alto.

—Un *corazon* es un abismo que solo puede llenarse con otro corazon.—*M. del Palacio.*

—El *corazon* tiene sus razones que no conoce la razon.—*Bossuet.*

—En amor el *corazon* es siempre grande, estimo lo que se le resiste y se propone vencer lo que otro no ha vencido.—*Mad. de Sartory.*

—Un hombre sin *corazon* es una estatua que parece que piensa. Una muger sin *corazon* es ménos todavía: es una estátua que se mueve.—*José Selgas.*

—¡El *corazon* sin amor!—Triste páramo cubierto—con la lava del dolor; oscuro, inmenso desierto—donde no nace una flor.....—*Espronceda.*

—La desgracia de los *corazones* que han amado consiste en no encontrar nada que reemplace al amor.—*Dacós.*

—Del cielo se ha recibido un *corazon* para amar.—*Boileau.*

—Con el *corazon* no se discute; se le rompe ó se entrega.—*P. Ricpédre.*

—El *corazon* de una muger casada es un inmueble gravado con hipotecas.—*Commerson.*

—El *corazon* es un niño; espera lo que desea.—*Proverbio turco.*

—Una muger sin *corazon* es como un reloj sin manecillas: anda, pero no dice la hora que es.

—El corazon es..... eso mismo—Yo.

Marianao.—Dios mediante, y tambien con permiso de las señoras nubes, se efectuará mañana sábado en la elegante glorieta del vecino pueblo del pocito el tercer baile de abono en esta temporada.

Como los dos bailes anteriores han quedado á medio de boca, *al chiscero*, que para mañana ha dispuesto el insigne Federico, será de los pocos que entran en libra. Dos orquestas lanzarán al aire sus melodiosos acordes, y, á su compás bailarán las lindas niñas y sus constantes adoradores. La fiesta será espléndida, pues el infatigable empresario no perdona medio, tratándose de tener contentos á sus queridos favorecedores.

¿Verán ustedes qué baile! Se echará el resto. Concurran ustedes, que de seguro saldrán tan satisfechos que no faltarán ni una sola noche en el resto de la temporada.

Bailetas.—Al celador ó funcionario á quien corresponda, recomendamos que vea el modo de cortar el abuso, que tantos y tantos cometen bañándose desnudos junto á la playa, ofendiendo así á la moral y á la decencia. Las personas que por las tardes van á gozar de la vista y del aire del mar, se ven obligadas á retirarse por no contemplar el repugnante cuadro de los bañistas en el traje de Adán en sus primeros dias. Un dia y otro hemos clamado contra esa escandalosa costumbre, y no logramos adelantar un paso.

No concebimos cómo aun no se ha puesto coto á ese abuso contra el cual se habla una vez y otra. Adóptense en el particular las severas medidas, que exigen el órden y la moralidad, y no tendremos que levantar la voz para dirigir nueva filípica.

Beneficio.—Se dará mañana sábado en el circo del amigo Castorlenas el de la señora Berteaux de Prado, que es conocida por sus buenos trabajos, especialmente de equilibrios, en que es muy aplaudida. Sabemos que ha combinado un excelente y variado programa, que será del gusto general.

Lo descamos el resultado más satisfactorio.

Castorlenas ha contratado al Japonés que en otra temporada trabajó con aceptacion.

D. Felipe se estrena en servir al público: así es que gana, de lo cual nos alegramos.

El Sr. Torrecillas.—Ayer, segun se nos asegura, llegó á esta capital este conocido actor, despues de una larga excursion por el interior de la Isla.

Le acompaña su esposa, la justamente aplaudida dama Doña Francisca Muñoz de Torrecillas

Sé nos ocurre que estando desierto Tacon, podia ocuparlo Torrecillas con una compañía de verano; y falta hace, porque hoy el público de esta gran poblacion se aburre por la noche, sin tener donde ir.

Con que, á ver si parece bien nuestra idea, y se lleva á la realizacion.

Coqueteria.—Tratando de ella dicen autores y creo que tienen cien quintales y medio de razon:

—La mas segura de las *coqueterias* es la inocencia.

—De la *coqueteria* de las mujeres no nos quejamos, si no ha sido más que *coqueteria*.

—La *coqueteria* es el dolor de muelas de aquel que tiene ni los dientes que deja de tener.

—La *coqueteria* es un lazo que la vanidad de las mujeres tiende á la vanidad de los hombres.

—La *coqueta* es como nuestra sombra: corre delante, huye; huid de ella, os sigue.

Más atenta está una *coqueta* á los homenajes que se la rehusan que á los que se la prodigan.

—La *coqueta* es una mujer que se rie de dia de lo mismo que la hace llorar á la noche.

—Podria establecerse la siguiente proporcion:—La pedanteria es á la *coqueteria* como la *coqueteria* es á la justa estimacion de sí mismo.

Veritas est cuanto dicen esos señores; y agrego, que segun lo que yo siento—es una mujer coqueta—lo mismo que la veleta—que gira á cualquiera viento.

¡DIOS MIO!!

Ah! Señor! Con el alma dolorida
Bajo el peso de muertas ilusiones,
Baja soy, que en los mares de la vida
Perdido el rumbo, á la ventura va!

Y boga, y boga siempre y nunca alcanza
El término á entrever del horizonte,
Y siente que se extingue su esperanza
Y que su fé se debilita ya.

Ni una luz, ni una estrella en el espacio!
Bogar, surcar sin fin el mar desierto,
Y no ver nunca en lontananza un puerto,
Y sentir que fenece la ilusion!

¡Desliehado de mi, que si la vista
Tiendo del mar en la desierta calma,
Su triste soledad me hiela el alma,
Su silencio me oprime el corazon....!

¡Oh! Señor!...¡Por piedad!.. Rásguese el velo
Que me oculta el fanal de la esperanza
Y lazca al fin en mi nublado cielo
El astro esplendoroso de la fé.....

¡Quán tristes son los mares de la vida
Cuando nunca se alcanza, allá á lo léjos,
De algun faro á los trémulos reflejos,
Una ribera do plantar el pié!

Yo sé, Señor, que existen tras los mares
Playas risueñas ricas de colores:
Yo sé que en ellas, carminadas flores
El ambiente embalsaman con su olor....

Y entonan en sus bosques deliciosos
Trinos de amor pintados pajarillos,
Y exhalan vagarosos cefirillos
En sus jardines placido rumor.

Yo sé que en esas playas bendecidas
Se encuentran la ventura y el consuelo,
Y á sus orillas arribar anhelo
De mi penosa marcha á descansar.....

¡Señor! ¡Señor!...mostradme en el Ocaso
De algun puerto feliz la blanca orilla!
No dejes que perezca la barquilla
Entre las olas del desierto mar!

Habana 4 de Mayo de 1874.

F. DE ORMAECHEA.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Existiendo algunos fondos recolectados con destino á los inutilizados, viudas y huérfanos por consecuencia de la actual campaña, de órden del Excmo. Sr. Presidente de este Instituto, se convoca á los que se consideren con derecho á dichos fondos, y que aun no hubiesen sido socorridos, para que concurran á esta secretaría, á las doce de la mañana del próximo domingo 24 y demas subsiguientes, con los documentos que así lo justifiquen.

Habana, mayo 21 de 1874.—El secretario, *Manuel Eulate.* 8 2t

Comision de Socorros del Mercado de Tacon.

En virtud del presente anuncio, se cita á los dueños ó apoderados de las casillas que no se hallaban aseguradas, cuando tuvo lugar el incendio de aquella Plaza, para que concurran de 8 á 9 de la noche al salon alto del Casino Español, en los dias 27, 28, 29 y 30 del corriente, sin falta á percibir las cantidades que les han sido asignadas por la Comision.

Habana 22 de mayo de 1874.—El Contador de la misma.—*Atanasio Torres.*

bp 23 8 m.

Próxima esta comision á ultimar el reparto que se le confiara por la Junta directiva de este Casino Español, entre los desgraciados que sufrieron pérdidas por consecuencia del incendio de aquel mercado, se participa á todos los dependientes, inquilinos y dueños de tarimas que tengan papeletas de socorro en su poder, sin haberlas presentado al cobro, así como á los de esta clase, que tenian solicitud pendiente de informe, las que han sido ya resueltas, que pueden concurrir á hacerlas efectivas al sitio y hora que se expresa en el anterior anuncio, desde el 27 del actual al 3 de Junio próximo inclusive; en la inteligencia, que de no verificarlo hasta ese dia, se entenderá que renuncian á la cantidad que se les ha señalado, y se aplicará, al siguiente, el importe íntegro al socorro de los inutilizados en campaña.

—Habana 22 de mayo de 1874.—El Contador de la Comision.—*Atanasio Torres.*

11bp23m

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—San Fernando, rey de España y santa Emilia madre de san Basilio el Magno.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En el Sagrario la del Sacramento de seis á siete.—En la Catedral á la 8, la de Tercia á las ocho y media.—En el Espíritu Santo, la Merced, San Felipe, San Isidro, Monserrate, el Pilar, y parroquia de Guanabacoa á las ocho la misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Reina del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Salves.—En la Catedral, la Merced; Santa Catalina, Puestas, San Francisco, Santo Domingo, San Isidro, Santa Clara, en las parroquias á la hora de costumbre.

Flores de Mayo.—Por la tarde, con sermon, en Belen, la Merced, San Francisco, San Felipe y parroquia de Guanabacoa.

Corte de María.—Dia 31.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe.—En Guanabacoa á la misma imágen en la parroquia, tambien privilegiadas.

Procesion.—La del Circular en la Catedral de 5 á 6 de la tarde y el lúnes principia en las Ursulinas.

Catedral.—La festividad de la Santísima Trinidad con sermon de 8 á 8.

Circular.—El lúnes principia en la Santa Catedral: la misa mayor de 7 á 8, rezada de hora de 10 y 12.

Pláticas.—En las prrroquias en la misa mayor á las ocho.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de servitas,

El domingo seguirán en Belen los ejercicios de los seis domingos de San Luis de Gonzaga, que preceden á su fiesta. Dichos ejercicios tendrán lugar cada domingo de 7 á 8 de la mañana, con exposicion de S. D. M., terminando con la misa cantada, bendicion y reserva del Santísimo Sacramento,

IGLESIA DE BELEN.

El lúnes, primero de mes, dedicado á las almas del Purgatorio se harán en la iglesia de Belen los ejercicios de las almas, empezándose á las 7 y media de la mañana, seguidos de la Misa con plática, terminándose con el canto del responso, en sufragio de los difuntos.

CONGREGACION DE SANTO DOMINGO DE GUANABACOA.

El sábado 30 despues del ejercicio de costumbre se cantará la salve solemne y se hará el último ofrecimiento de flores,

El domingo 31 á las siete de la mañana será la Misa para la Comunion general, y seguidamente se depositarán las papeletas con los propósitos para todo el año siguiente.

A las nueve, la Misa solemne con sermon por el Pbro. D. Manuel Doval.

A las cinco de la tarde se rezará el Santísimo Rosario. Seguidamente se hará el ofrecimiento de los propósitos á la Santísima Virgen y el juramento de amor y de fidelidad á la reyecita señora, con plática por el Pbro. D. Ricardo Arteaga concluida la cual saldrá la procesion.

ASOCIACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CORAZON DE JESUS.

El domingo 31 del presente, el Centro de la Asociacion de Nuestra Señora celebrará con toda solemnidad su fiesta patronal, en la iglesia de Escuelas Pías de Guanabacoa.

A las siete se dirá la misa de comunion general, en el mismo altar de Nuestra Señora, á las siete y media se celebrará la misa solemne, con sermon á cargo del hermano asociado R. P. Juan Lamoga, escolapio.

Advertimos á todos los asociados que en dicho dia se gana indulgencia plenaria.

Se suplica la asistencia.—El Centro. 3—37

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE GUANABACOA.

CORTE DE MARIA.

El sábado 30 del presente mes, concluido el sermon, se cantará una solemne salve, en la que oficiará el Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala. El siguiente dia, á las seis y media de la mañana, será la misa de comunion general que celebrará el mismo Sr. Arzobispo, quien distribuirá á los fieles el Pan Eucarístico; asistiendo despues de medio Pontifical á la gran fiesta, que comenzará á las nueve. En la misa de Comunion predicará el R. P. Muntadas y en la fiesta el R. P. Eduardo Llanas.

Por la tarde, á las seis, comenzarán los ejercicios de comunion y despedida en que predicará el Pbro. D. Ignacio Urrutia.

Se avisa á los devotos que forman los coros de la Corte de María, que á más de la indulgencia plenaria que ganan asistiendo á la fiesta principal, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala se ha dignado conceder ochenta dias de indulgencia á los fieles que devotamente recorran una salve á la Santísima Virgen del Amor Hermoso en el dia de su festividad. 4—38

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 28 de mayo de 1874.

ABREVIATURAS.—*c. cirrus.—n. nimbus.—p. petalo.—a. anemo.—s. sol.—la* Fraccion decimal al lado de estas letras indica la parte del cielo á que se refiere.

	HORAS DE LA MAÑANA		HORAS DE LA TARDE	
	Las 6	Las 10	Las 2	Las 6
Barómetro reducido.....	759.67	760.28	758.96	758.81
Termómetro centígrado..	23.40	31.76	31.20	28.30
Tension del vapor de agua	19.16	19.07	20.52	21.57
Fracion de saturacion ..	90.00	54.00	60.00	76.00
Anemómetro.....	0.00	1.80	5.26	3.61
Direccion del viento.....	N.E.	ESE	NNE	NNE
Admisibuerto	0.00	1.70	3.00	3.6
Estado del cielo.....	q c	q f	q c	q ss
	c c	n	c c	c c
	0.1	0.1	0.1	0.45

Rocío, 0.8.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.

SERVICIO PARA EL 30.

Gefe de dia: D. Antonio Penichet, Comandante tercer jefe del Batallon de Paraná.

Parada y Castillo del Príncipe: Segundo de Ligeros.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de Artillería.

Patrulla: Primer Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: Primera Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Francisco Armiñana, del Depósito de Transeuntes.

Médico para las mismas: D. Esteban Pinilla, de la Subinspeccion de Infantería y Caballería.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	142	2556	5..... 80 rs.	68
Nov. tejano.....			6.....	.....
Bueyes.....	16	320	70 a..... 75	.....
Terneras.....	6	12	85 a..... 90	.....
Total.....	164	2918		68

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cardos.....	34	90	124	372	....	95 á 100	268
Carneros...	..	..	68	89	....	80 á 85	46

Habana 28 de mayo de 1874.—El Administrador, Guillermo de Erro.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA:

Por un año, adelantado.....	$17
Por un semestre, idem.....	9
Por un trimestre, idem	4—50
Por un mes, idem.....	1—50

EN EL INTETIOR DE LA ISLA:

Por un año, adelantado.....	$20
Por un semestre, idem.....	10—50
Por un trimestre, idem.....	5—25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado.....	$35—50 oro.
Por un semestre, idem.....	19—50 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado.....	$17 oro.
Por un semestre, idem.....	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte. D.	Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla ... ,,	Polidoro Abinedio, (Versalles, 9.)
Casa Blanca ..... ,,	Salvador Saló.

EN EL INTERIOR:

Artemisa.....	D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... ,,	Pablo Piñeiros.
Aguada del Cura ..... ,,	Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... ,,	Fran.co Lerdo de Tejada.
Alquizar..... ,,	Francisco Ateca.
Bejucal ..... ,,	Francisco Borrego.
Batabanó ..... ,,	Felipe Zudaire.
Barcoa..... ,,	Juan de Cala.
Bemba..... ,,	Hilario Angulo.
Bayamo..... ,,	José Soler y Reyes.
Baliza Honda..... ,,	Ignacio Iglesias.
Cárdenas ..... ,,	José López y Sanchez.
Cuba ..... ,,	Juan Perez Duhrell.
Calbarien ..... ,,	Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte ... ,,	José Campo.
Cienfuegos ..... ,,	Cesáreo Cuervo Arango
Consolacion del Sur ..... ,,	Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... ,,	Evaristo Perez.
Cabañas ..... ,,	Nicolás Regueiro.
Colon ..... ,,	José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... ,,	Evaristo Perez.
Cidra ..... ,,	José Mª del Busto.
Candelaria ..... ,,	Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... ,,	Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... ,,	Casimiro Romero.
Cimarrones..... ,,	Francisco Fina.
Calabazar..... ,,	Juan Fernando.
Caridad ..... ,,	Mariano A. Hernandez.
Calmito Hanábana ..... ,,	Franco Alvarez Cobian.
Camarioca ..... ,,	Sres. Baños y cp.
Esperanza..... ,,	Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... ,,	Evaristo Perez.
Guanajay ..... ,,	José P. Alvarez.
Güines..... ,,	Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... ,,	Gregorio Fernandez de la Vega.
Gilira de Melena ..... ,,	Miguel Dacal.
Gilira de Macurijes..... ,,	Félix Estevez.
Guane ..... ,,	Sebastian Canala.
Guatao..... ,,	Simon Suarez y Fernandez.
Holguin ..... ,,	Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... ,,	Angel Albin.
Hoyo-Colorado..... ,,	José Suarez del Castillo.
Jaruco..... ,,	José Roman.
Las Pozas ..... ,,	Pedro del Collado.
Los Palos ..... ,,	Dionisio G. Sala.
Los Palacios..... ,,	Agustin Bou.
Las Cruces..... ,,	Fermin Vera.
Las Manguas..... ,,	Luis Marrogin.
Limonar ..... ,,	José del Mazo.
Matanzas..... ,,	Sanchez y comp.
Manzanillo..... ,,	José Gregorisch.
Marianao ..... ,,	Fdo. Diez de Cerezeda.
Mariel ..... ,,	Gavino Giral.
Mata..... ,,	Evaristo Perez.
Macagua ..... ,,	Felipe Fernandez.
Madruga..... ,,	Antonio Alvarez.
Melena del Sur..... ,,	J. Bta. Diez.
Mantua ..... ,,	José E. Lluch.
Nuevitas..... ,,	F. Ruiz y comp.
Final del Rio..... ,,	Antonio Jimenez.
Puerto-Príncipe ..... ,,	José Martinez Perez.
Sabaneta ..... ,,	Rafael Maria

COMUNICADOS.

El dia doce del presente mes y tres año y medio de agudos padecimientos, bajó á la tumba el honrado y virtuoso padre de familia señor don Andres Perez. A la edad de 68 años lanzó su último suspiro en el vecino pueblo de San Antonio de las Vegas, despues de haber agotado los esfuerzos de la ciencia y dejando sumidos en el llanto á sus amantes hijos.

Amigos del finado y conocedores de sus virtudes domésticas y cívicas pedimos al Dios de los justos, descanse para su alma y santa resignacion para sus huérfanos y desconsolados hijos.

Habana y mayo 28 de 1874.

Unos amigos.

Habana 29 de mayo de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor mio: suplico á V. el favor á que haga público en el periódico que tan acertadamente dirige, mi agradecimiento á la digna representacion en esta plaza de las Compañías inglesas de Seguros contra fuego, sio North British y Mercantile y La Guardian Assurance Cª por la pronta y liberal indemnizacion del siniestro que tuvo lugar en mi almacen de víveres y azucarería el 16 del corriente, asegurado en dichas compañías por una buena parte de sus existencias. Anticipo á V. las gracias por este servicio y quedo de V. atmo. S. S. Q. B. S. M.

José Zaldúa.

10—30

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asistico Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Pasmo traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr.

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR
PARA
ASSERRAR MADERAS.

SITUADA

EN SAN CRISTOBAL.

A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, en esta, un tren de carretas, y en la Habana, su casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 200, junto al Puente de Chavez, é inmediato al paradero de Cristina, á donde tambien se encuentra un carretero á propósito para el tratamiento de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encuentren en la existencia el objeto que solicitan, toda clase de maderas del país y aserrada, como la pida el consumidor, como son: pirlanes de todos largos y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que se quiera dedicar, alfardas, timbas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horcones para casas &c. &c.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de cunones de chicharron y sabicú, para carreta y carreton, mazas de la misma clase de los cunones y de acuerdo, para lo mismo, camas de cepe y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á cedro, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 200, Habana, un surtido general, como son: pirlanes tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, propio para mostradores, tabla de una pulgada de una y cuarto, de una media, cinta, persianas, juegos de tabaretes, barras de entre y carreton de mapagua, y otra tercion de objetos que deja por enumerar, porque el decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más;—José Menendez.

6 ms. 4-fbro.

Se vende una máquina de Singer. Calle de Compostela 179, sastrería. 4 14m

DROGUERIAS Y PERFUMERI S.

LA MODESTA
PELUQUERIA
ESPECIAL PARA SEÑORAS

Andrés, dueño de esta bien montada peluquería participa á sus numerosas favorecedoras que acaba de recibir más de 4,000 trenzas de cuantos tamaños y colores se quieran; bucles, rizos y cuanto de peluquería se pida; como tambien cintirones de piel de Rusia, hay de todos colores, con camafeos muy elegantes y de última novedad. Tambien ha recibido la más numerosa y variada surtido de bouquet, más bonitos y propios para los bailes de temporada; jardineras y centros de mesa, hay el surtido más precioso que se puede desear. Adornos de cuenta, relojes de bronce para tocador y una infinidad de efectos de mucho gusto y novedad. Perfumería fina en acerca. Todo cuanto se desee. Abanicos, periscotes de marabú y pluma, tambien los hay en forma de puñal.

Todos estos artículos se venden muy baratos.

100. O'REILLY 100.
entre Villegas y Bernaza.

LA MODESTA.
3 fbp22m

AGUA NACARADA
DE
J. ORTELLS.

En la peluquería LA MODA, antigua casa de PUILBERT, Obispo n. 68. Se acaba de recibir una gran partida de frascos de la acreditada agua para blanquear y quitar las manchas del cútis.

Se halla de venta al por mayor en la peluquería LA MODA, y al por menor en todas las peluquerías, barberías, quincallerías y perfumerías de la Isla.

15 24m

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vezica, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vezica ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, oresoto y otros medicamentos á menudo demasiado-sesivos y de un digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente,

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en cyrimurnos, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean; jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórtico, angmas del costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nervosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad z el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constitucibnes más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 2 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para alterar el pelo, que ocasionan más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion no contiene ni sal compo-sicion alguna ni de plata ni mercurial: puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio orgánico que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, e iestrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo gé, nero de pus, y abundantes secreciones, sin impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecuerpos y llagas recientes y crónicas. Vendrese á 50 el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 135.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, la curado radicalmente de hidrocele, lisiadas é complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del precedente: se ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz O'Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torreas; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Hignio Perez, por el; y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por el y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por el y D. Pedro Bacolos, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sitjes, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 94; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 53; capitan D. Juan Rolah y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios:" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91: D. Manuel Perez, Corrales 6: D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zabálaga y compañía, Monte 85; por D. Susano Argüelles, vecino del Cerro, Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Jiménez Tejuelas, Monte 241; D. Lorenzo Rubio, Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferret, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería, ausente, Cuba 9; D. Manuel Gonzalez, Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Santo Cristo 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Santo Cristo 9; D. Manuel Gonzalez, Cristo Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 25; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Pelon, almacen de moler harina, D. Antonio Foreto; Villaclara, calle de Colon 62 D. Manuel Bespeche, de la consulta de gastadores, Casa Blanca, tercer cancerero, herrería, D. Antonio Carrillo; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, esquina frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulúz: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Anchas del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño, Cerrada del Pacoo 5, Francisco Domerzuy: Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 62, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí: Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Germán; Rey 85, Calzada 28, D. Antonio Artolóngue: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García: Galiano esquina á Virtudes, muebleria D. Juan José Chirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos.

ROB
DEPURATIVO
DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facilitativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pide menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan por la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DEGANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, dieztras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

GELATINA
Y PASTILLAS
DE CHOCOLATE Y LIQUEN.

Preparada por el Ldo. D. Juan L. Gomez.

BOTICA DEL COMERCIO,

CAMPANARIO NUM. 32.—HABANA.

Eficaz remedio para todas clases de tos y afecciones del pecho. Depósito general: Droguería La Central, Obrapia 33 y en todas las boticas. 30-7 my

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones pesadas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision prodijo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapia 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Vi-llaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y de seis á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE
CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS
PURGANTES,

inofensivos para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Sentiz, de Cuba botica del "Comercio," del Ldo. Bettino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO

cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,

específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de origen herpético; y usando en el interior la Zarparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,

cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,

Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,

cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arregladó á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION
BALSAMICA,

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas cuesta dicha dolencia.—Véndese á 24 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.

Su dueño, José Alvarez, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda vez mi mision sobre la tierra ha sido propagar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repizas.

Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de repizas, rinconeras de todos tamaños.

Jarrones colosales y de todos tamaños, cestos rústicos propios para sombrar flores.

Coleccion de bustos de hombres célebres guerreros, propios para salas y comedores.

Grupos de aves, peces, langostas, para adornos de comedores, al natural.

Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.

Arquitectura, cornizas, florones, chapiteles de órden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.

Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.

Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.

Se broncea toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.

Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufren avería, todo á módico precio.

NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y piés; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 30 16m

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. **OBISPO** 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc, y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles lo toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en hormigas y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la Fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 0'75.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de sodá y al tartrato de sosa.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja menos repugnancia: el gusto al paladar es agradable y parecido al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se les hace creer que es un dulce.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliboc, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Son virtudes desinfectantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelanos, ni substancia drástica, son purgantes suaves y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

PARA LOS BAILES
DE TEMPORADA.

MR. MARTINO, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas ondeadas y lisas, Crespos, Bucles y Rizos de todos tamaños, Castañas de todas hechuras de última en París y con trenzas y bucles y crespos; cascadas de crespos y rizos, todo cuanto se puede desear para toda clase de peinados. Dos peinadores de señoras, se irá á peinar á Marianao, avisando con anticipacion. Adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza dorados, acero, azabache, corail y perlas; Termos completos, dorados y acero, azabache, gutapercha y coral; Peinetas de último, peines, cepillos; Perfumería, Tintura, Oxitalina inglesa, Bayberine, CREOLINE para teñir Rubio; BLANCO DE GRACIA superior á la Velourtyne, Blanco de Lisonjasta; Blanco Princesa líquido, Belleza, Perla, &c. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetas para señoras y caballeros.

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO A LOS NIÑOS,

NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas.

30—16 my

COSMETICO
DE PEÑARANDA,
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese flaxiemada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque lo perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho. 4 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA
DE
SAN IGNACIO.

Calle de San Ignacio núm. 53, esquina á Luz.

HABANA.

ESPECIALIDADES.

VINO
Tónico nutritivo y reconstituyente de Reyes,
CON QUINA, HIERRO Y CACAO.

Es la única preparacion de quina que merece el título de

Regenerador de la sangre.

Jarabes Reparadores del Dr. Masnata.

Pectoral-Depurativo-Alterante y Hemostático.

ACEITE REPARADOR

Reconocido como superior al aceite de hígado de bacalao para todas las afecciones del pecho.

INYECCION ANTICONTAGIOSA Y ELECTUARIO ANTIBLENORRAGICO.

Cura infalible y radicalmente todas las enfermedades venéreas, haciéndolas desaparecer por completo y evitando su reproduccion.

Píldoras Vegetales
DE MASNATA,

el mejor purgante para los niños.

Jarabe Depurativo
del Dr. Parodi,
CON ZARZAPARRILLA, DULCAMARA Y NOGAL.

Véndense todos estos medicamentos en su Laboratorio y depósito principal

BOTICA DE SAN IGNACIO,

DE
D. RICARDO REYES.

Calle de San Ignacio número 53, esquina á la de Luz.

HABANA.

30-23 my

ESPECIFICOS DE FIGUEROA
para curar toda clase de enfermedad de los ojos sin hacer uso de operacion alguna.

Pues con dichos específicos, además de curar toda enfermedad de aquellos, se hace desaparecer las nubes y manchas que haya sobre la córnia, usando al mismo tiempo de las píldoras del mismo autor. Villegas 67, 4.ª accesoria por Obrapía.—Habana. 15 f1m

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL
DR. E. BELOT,

Este local cuenta con los aparatos y medios necesarios para combatir las enfermedades en las que se recomienda el USO DEL AGUA; tiene tambien los destinados á BAÑOS DE VAPOR INHALACIONES, etc; así como un departamento de baños de agua, cómodo y elegante: servido por dependientes de ambos sexos. El establecimiento se halla abierto desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, y su Director recibe en el mismo consultas, desde las siete á las nueve y media de la mañana, y desde las dos á las cuatro y media de la tarde. 30-14 ab

BAÑOS DE SAN DIEGO,

El despacho de boletines de la empresa de ómnibus de San Cristóbal á los Baños de San Diego, de los señores D. Jaime Bou y hermano, se ha trasladado de la calzada del Monte núm. 2, al número 26 de la misma.

30 30 ab

MISCELANEA.

MAMPARAS.

Con vidrios de vistas y de colores, muy bonitas y de todos precios. Se colocan listas del todo; calle de San Miguel esquina á Industria, vidriería. 15 14m

BAÑOS DE MAR.

Los de San Rafael conocidos por de ROMAGUERA estarán abiertos al público desde el dia 24 del presente mes. Este acreditado establecimiento fué destruido totalmente el 4 de Octubre próximo pasado, y su dueño al construirlo de nuevo, no ha omitido gasto alguno para presentarlo de una manera digna al distinguido y numeroso público que siempre lo ha favorecido; por cuya razon y por estar dicho establecimiento esta temporada bajo la inmediata direccion y cuidado de su dueño, se cree que todos los que lo frecuentaban quedarán satisfechas las personas que le honraron con su asistencia.

Al tener que hacer alguna alleracion en los precios, en vista de la carestía de todos los artículos el propietario de los baños de San Rafael ha tratado de conciliar sus intereses con los del público, y sobre todo, de las personas mas pobres á cuyo alcance que dá el servicio del referido establecimiento con el pequeño aumento que se ha hecho en los precios.

15-23 my

BAÑOS DE MAR
LAS DELICIAS,
CONOCIDOS POR
LA ISLEÑA.

Calzada de San Lázaro esquina á Escobar.

Desde esta fecha quedan abiertos al público estos concedidos baños.

Las notables mejoras que se les han hecho, el buen servicio y el magnífico punto en que se encuentran situados, contribuyen á que las personas á quienes les que una vez los visiten continúen favoreciéndolos.

Con la notable diferencia de precios que existe entre estos baños y los demás de su clase, pues prácticamente se cobra la mitad que en otros, nos prometemos que el público nos prestará su proteccion.

15 3m

CHOCOLATE
SUPERIOR DE LA CORUÑA.

En latas de 14 libras, se vende en grandes y pequeñas partidas; Campanario n. 53, Botica.

30-7 my

40 CAJETILLAS
POR UN PESO.

Cigarros de todas clases de papel, á dos cajetillas por medio, y de hilo gordo á treinta y siete; betrú á 30 y cigarros de todas clases de papel á 30 cajetillas por un peso. Se venden en la cigarrería de PRUEBAME, calle de San Miguel n. 125. 9 9m

ALMIDON DE YUCA.

Superior, se vende á precio módico, pues se recibe de finca propia y se compra en las fincas de campo. Acosta n. 32, entre Habana y Damas. 4 27m

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, ceniza y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se venden las coronas de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

CHOCOLATE
DE LA FABRICA
LA IMPERIAL,
premiada con medalla de oro.—Medio 85

MATANZAS.

Su despacho en la Habana casa de los Sres. D. Felipe Perez y Compañía, San Ignacio 11; Sres. García y Compañía O-Reilly 9; café "La Perla de Colon," Calzada de Galiano; y depósito principal por mayor y menor, Campanario 53, Botica. 30-7 my

CACAO SUPERIOR
Y
ANISADO CARABANCHEL.

Se hallará constantemente, Cuna n. 2, almacen de víveres. 5 23m

LAS TRES VIRTUDES,
GALIANO N. 121,
ENTRE ZANJA Y BARCELONA.

Este nuevo establecimiento de ropa acalda de ambos sexos con un surtido general, á precios sumamente módicos, tanto en su géro, como en de

SASTRERIA Y CAMISERIA,

contando para el efecto con excelentes cortadores, asgures de complacer al más exigente favorecedor.

En ROPA HECHA tambien tiene un surtido general, no animándo á propósito para evitar esos casos que con tanta frecuencia suceden, sino que "ver es creer."

Así, se espera que visiten con frecuencia este establecimiento para que se desengañen. 15-1 my

CAMISERIA

LA MODA,
de Pola y Hermano.

Este muy acreditado establecimiento se trasladó de la calle de la Habana n. 79, á la misma n. 85 esquina á Lamparilla, bajos de la hermosa casa del Excmo. Sr. D. Rafael R. Torices. 15 24m

OFRECO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Balsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos periodos y su efecto es tan rápido, que los tugitiros en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Balsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Es posible creer? lo que cuesta se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la generacion simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la impotencia, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é inprimiendo vigor. Es el restaurador del vigor de los viejos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,
O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulera, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la tenidura, porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte exportáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL
DR. E. BELOT,

Este local cuenta con los aparatos y medios necesarios para combatir las enfermedades en las que se recomienda el USO DEL AGUA; tiene t